

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9199** *CORPORACIÓN HOSTELERA LENDINEZ Y CUÉLLAR, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid, hago saber: Que en el procedimiento de demanda 1749/09 y acumulados 1750, 1751, 1753, 1754, 1755, 1756, 1757, 1760 y 1761/09, ejecución 127/10, seguidos a instancias de Rodrigo Camacho Rojano y 9 mas contra Corporación Hostelera Lendinez y Cuéllar, S.L. sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 24 de Marzo de 2011, cuya parte dispositiva apartado a) entre otros particulares, es del tenor literal siguiente:

a) Declarar al ejecutado Corporación Hostelera Lendinez y Cuéllar, S.L., en situación de Insolvencia Total por importe de 123.212,90 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110021353-1